



Nº de expediente: 008455-000001-24

Fecha: 03.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GRILLA DE HORARIOS DE UC DEL SEMESTRE PAR 2024

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CARRERA DE GRADO
Carrera:	LEF - TED - CURSO DE GUARDAVIDAS
Curso:	TODOS
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000001-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

64. (Exp. N° 008455-000001-24) - Visto lo sugerido por la Comisión de Carreras Local Montevideo, se resuelve:

- 1 - No aprobar la grilla de horarios de UC correspondientes al Semestre Par 2024. 5 en 6
- 2 - Postergar el inicio del semestre par una semana.
- 3 - Encomendar a la CCL Montevideo y a los Departamentos Académicos a seguir trabajando para mejorar la oferta del trayecto obligatorio en el horario nocturno e informar avances para la próxima sesión de esta Comisión Directiva.
- 4 - Solicitar al DAE que elabore una nueva propuesta de calendario de inscripción considerando que los horarios se aprobaran en la Comisión Directiva del 2/8 y que el inicio de cursos del semestre par se ha diferido para el 26/8. Distribuido N° 671/24. 6 en 6 Comunicar a Sección Bedelía/CCL Montevideo/Secretaría de Coordinación/Departamentos Académicos/DAE/UCI. Pase al DAE.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 23/07/2024 13:55:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	253 KB	23/07/2024 13:55:25

23/7/24, 1:53 p.m.

Gmail - R64 CD 19/07/24.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

R64 CD 19/07/24.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 23 de julio de 2024, 1:53 p.m.
Para: BEDELÍA ISEF <bedeliasefmontevideo@gmail.com>, Bedelía ISEF <bedeliasef@isef.edu.uy>, Comisión de Carrera Local CCL <ccl.isef@gmail.com>, Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, Departamentos Académicos ISEF <isef.departamentos.academicos@gmail.com>, waldemar perichon <waldemarisef@gmail.com>, Comunicación ISEF <comunicacion@isef.udelar.edu.uy>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
64. (Exp. N° 008455-000001-24) - Visto lo sugerido por la Comisión de Carreras Local Montevideo, se resuelve:
1 - No aprobar la grilla de horarios de UC correspondientes al Semestre Par 2024. 5 en 6
2 - Postergar el inicio del semestre par una semana.
3 - Encomendar a la CCL Montevideo y a los Departamentos Académicos a seguir trabajando para mejorar la oferta del trayecto obligatorio en el horario nocturno e informar avances para la próxima sesión de esta Comisión Directiva.
4 - Solicitar al DAE que elabore una nueva propuesta de calendario de inscripción considerando que los horarios se aprobarán en la Comisión Directiva del 2/8 y que el inicio de cursos del semestre par se ha diferido para el 26/8.
Distribuido N° 671/24.-6 en 6
Comunicar a Sección Bedelía/CCL Montevideo/Secretaría de Coordinación/Departamentos Académicos/DAE. Pase al DAE.-

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/
Distribuidos/671-24.pdf

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 214
secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008455-000001-24 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 31/07/2024 14:09:38.

	Expediente Nro. 008455-000001-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 31 de julio de 2024.

Se copia link de la GRILLA DE HORARIOS DEL SEMESTRE PAR 2024 CON LAS NODIFICACIONES SOLICITADAS POR CD

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vFnZPmB_WROlbdICFCYg3DadBAH-YznUQZoytDnnMrY/edit?gi

Se adjunta informe de la Coordinación de Carreras e informe de Comisión cogobernada de Carreras Local. Pasó Secretaría Comisión Directiva.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 01/08/2024 10:05:57.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
informe de UC con modificaciones pos CCL y CD (1) (2).pdf	59 KB	31/07/2024 15:26:36
GRILLA DE HORARIOS SEMESTRE PAR 2024 CON MODIFICACIONES SOLICITADAS POR CD.pdf	171 KB	31/07/2024 15:26:36

Informe de la Coordinación de Carrera acerca de la solicitud de CD a las direcciones de Departamentos Académicos con fecha 22 de Julio

La solicitud apunta a atender el pedido del orden estudiantil en relación al punto 12 de la CD del 19 de Julio, que se centra en aumentar la oferta de UC que ofrecen la posibilidad de ser cursada en franja nocturna. La resolución de la CD encomendó a la CC y los departamentos académicos a seguir trabajando para mejorar la oferta del trayecto obligatorio en el horario nocturno específicamente.

La CC solicitó ser recibida en la reunión de direcciones de DA del pasado miércoles 24. En dicha reunión se hizo hincapié desde la CC en la importancia de poder encontrar opciones para el aumento de la oferta en la franja nocturna, siguiendo las prioridades establecidas en el correo. Se enfatizó en la disponibilidad de espacios (incluso alternativas para, por ejemplo la UC luchas) para las UC mencionadas.

La principal dificultad que se encontró, fue la demora en la respuesta a las solicitudes por parte tanto de las direcciones académicas de los departamentos de Prácticas Corporales y Tiempo Libre y Ocio, como de los y las docentes referentes de las UC listadas en la solicitud (vinculadas a los departamentos mencionados), representado una dificultad que a futuro debiera ser mejorada. Esta dificultad no permite que el presente informe llegue con tiempo suficiente para ser abordado tanto por el orden estudiantil como por el orden docente en sus respectivos espacios.

Se presentan entonces, 2 secciones:

- un informe sobre el ofrecimiento en la franja nocturna de las UC ordenadas en 2 niveles prioridad (según lo planteado por el orden estudiantil en la CD mencionada)
- nuevas modificaciones de horarios solicitados (incluso a las 12:30 del día 30 de Julio, estando fijada la CCL a las 14:00 de este día)

i) Oferta de UC en franja Nocturna

Nivel 1 de prioridad - UC pertenecientes al tronco común

Teoría de la enseñanza - La UC ya cubría la franja nocturna, pero se solicitaba gestionar un reducido (el cual no tiene control de asistencia) en la franja nocturna.

La docente Abril Estades cambia su reducido virtual para los miércoles de 21 a 23.

Teoría y práctica del deporte: Desde el Dpto. se informa que se está a la espera de un llamado que tendrá en consideración esta demanda horaria para 2024/2025.

Deportes individuales: se intentará repensar colectivamente la organización de la enseñanza junto a la referente académica de dicha UC y lxs docentes responsables del curso para intentar buscar una solución frente a esta demanda de cara al 2025.

Gimnasia I: El llamado se encuentra en contaduría - ingreso a en la CD del 02/08.

Gimnasia II: el 30/7 el DA responde que luego de varias gestiones realizadas desde su lugar puede decir que la UC se dictará en la franja nocturna en el año 2025.

Teoría de la Educación del Cuerpo: el 30/7 Luego de varias gestiones realizadas desde el depto. puede decir que la UC se dictará en la franja nocturna en el año 2025.

Natación I: CC puntualiza que se debe a la falta de piscinas en ese horario. Entendemos que esta situación es algo que escapa tanto al Depto. como al equipo docente.

Juegos y prácticas lúdicas 1: El 30/7 confirman aumentar 35 cupos en total (555)

Nivel 2 de prioridad: UC de los trayectos que ya hace algunas ediciones no se ofrecen en la franja nocturna.

Políticas públicas y PC: se suma al día y horario de Políticas Públicas y Tiempo Libre y Ocio, que ya estaba fijado en la franja nocturna (jueves de 18 a 21 obligatorio, presencial ISEF PB).

Políticas públicas y Deporte: Viene de dictarse en la noche 2023, por lo que para ir rotando la franja horaria este año no se dicta en la noche.

Técnicas corporales y luchas: 30/7 Luego de varias gestiones realizadas desde el depto. podemos decir que la UC se dictará en la franja nocturna en el año 2025. Respuesta del docente (Gastón Meneses) con fecha 29 de Julio fue la siguiente: Con respecto a este argumento no ha cambiado nada desde esa fecha, las razones son las mismas y se agrega que los espacios y las relaciones institucionales construidas deberíamos poder cuidarlas. Las características de la UC han contribuido con la dinámica institucional autogestionando su espacio, liberando otros que son difíciles de coordinar en ISEF. Y esa autogestión depende principalmente de ofertar la UC en un amplio horario que puede ir desde las 08:00 a las 17:00 hs.

Entrenamiento deportivo: Se agrega un 4° reducido los jueves de 20 a 22 hs. con otro docente ampliando los cupos de la UC a 200.

Fútbol: Para 2024 no es viable sostener el horario de la noche que sí se dió en 2023, se priorizará para 2025 ya que Leonardo Acosta no estaría cubriendo fútbol y varios cursos del Promef que los docentes se encuentran cursando, se dictan en el horario nocturno.

Handball: No es posible para 2024 // Se priorizará para 2025. También es una complejidad para esta UC los espacios disponibles ya que lxs docentes informan que se ofreció sobre todo Rowing (en la mañana) y club Malvín (también en la mañana).

ii) Nuevas modificaciones a la grilla presentada originalmente en CD del 19 de Julio

Estas modificaciones no están relacionadas a las solicitudes de la CD.

Juegos y prácticas lúdicas:

cambia frecuencia, horario y espacio

R1: era lunes y jueves de 9.15 a 11.30 con Valle Lisboa y Emilia Medina en Gimnasio y Auditorio MN ahora pasa a ser Lunes, única frecuencia de 8:00 a 12:30 hs. con Valle Lisboa y Maira Cavallaro en Centro cultural parque Capurro.

Se modifica en el R10 el horario de los jueves 18:30 a los viernes a las 19 hs. y los viernes de las 18.30 pasa para los miércoles de 20 a 22.15 hs.

Se elimina el M3 quedando 4 Masivos de asistencia libre con 139 cupos

Teoría Tiempo Libre y Ocio: Se oferta el reducido y masivo pendientes del semestre impar que iba a tomar Ivanna de Orta y nunca sucedieron.

Se ubican en PB en la franja vespertina, modalidad presencial:

R1 - jueves de 13 a 1530

M1 - martes de 14 a 1630

A modo de resumen la atención de la enseñanza en la franja nocturna, pasó a tener un porcentaje del 53% de las UC del semestre par 2024 en dicho horario.

Es importante destacar que este porcentaje tiene en cuenta que 2 de las UC (políticas públicas y deporte; y danza) acordaron ser dictadas en el turno matutino a solicitud del orden estudiantil, por lo que no son consideradas en el total de UC que se dictan en el semestre par.

Por otro lado, en diálogo con los y las docentes de las UC Luchas y Handball, se considera importante destacar que en caso de ser ofrecida en la franja nocturna, estaría afectándose la calidad académica del curso debido a que los espacios donde actualmente se dictan dichas UC son externos al ISEF (CEDEC y Club Rowing o Malvin) y presentan condiciones ideales u óptimas, no están disponibles desde las 17:00 en adelante.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: COMISION COGOBERNADA DE CARRERAS LOCAL

Expediente N°

Fecha 30/07/2024

Asunto: GRILLA DE HORARIOS SEMESTRE PAR 2024

Acuerdo de la comisión:

La Comisión Cogobernada de Carreras Local, reunida en el día de la fecha, acuerda con la Grilla de horarios de UC del semestre par 2024 y sugiere a CD su aprobación. Esta Grilla atiende las modificaciones solicitadas por CD en Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2024. Se mejoró la oferta del trayecto obligatorio en el horario nocturno (2 en 3).
2 votos por la positiva de Coordinación de Carreras de Montevideo y del Orden Docente.

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input type="checkbox"/> Dirección:	COORDINACION DE CARRERAS: ALEJANDRO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Docente:	MATIAS DE PABLO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden de Egresados:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Estudiantil:	PEDRO BAYCE:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Funcionarios TAS:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Actua en la secretaría de la comisión: Juan Carlos Bellora



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy